SUSCRIPCIÓN En Santiego, una peseta al mes.-Provineas y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD Linea en 3. pág. 0'10. - Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencio nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents, por impuesto del timbro.

AÑO VIII.

as ba-

losis

e Terpi-

las bue.

J. Vila.

s ahi

npleto

Idian.

omer-

n Ga-

080,7

ta, con.

nto alivie

avorita de

earar les

cas que

senoras

eberes.

ra iguala

io exter-

Sa bara-

s, y cual-de inme-

o costesa

macias y

ONES

Miércoles 20 de Mayo de 1903

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

Mum. 1.518

(10 Octubre 1844.—15 Febrero) 1876.—18 Mayo 1903.)

El Rey D. Alfonso XIII, en uso de maugurado solemnemente el primer Parlamento de su reinado.

La fechu del 18 de Mayo de 1903 trae a la imaginación el recuerdo de otras dos, ya celebres en la Historia Patria: la del 10 de Octubre de 1844 y la del 15 de Febrero de 1876, en las cuales Soberanos rodeados de esa aureola de esperanza que constituye la popularidad de todo, nuevo Poder, acudieron también al seno de la Representación nacional, trazando en sus discursos el programa de la labor que había de realizarse, con la cooperación de los partidos, en beneficio del país. Las tres fechas simbolizan el mismo, acontecimiento; pero siendo todas semejantes en el fondo, lo son mucho más la de 1844 y la de 1903, porque en éstas el Monarca, joven aun, casi niño, va al Parlamento tras una larga y accidentada Regencia, y en 1876 el Rey ejerce sus funciones è inaugura las tareas de los coparticipes de su Poder legislativo aportando à la obra común la costosa pero fecundisima enseñanza de inmerecido ostracismo.

En 1844 ocupaba el Trono una mujer, mejor dicho, una niña, huerfana dos veces, porque á la horfandad natural producida por la muerte de su padre unicse la horfandad, no menos cierta para su corazón y para su vida, causada acaso por errores de su augusta madre, pero desde luego tambien por intransigencias, enconos y rivalidades de los partidos; intransigencias, enconos y rivalidades que habian hecho que doña Isabel II fuese declarada mayor de edad, infringiendo la Constitución, á los trece años.

Doña Isabel II no se presentó al Parlamento el 10 de Octubre de 1844 con el Gobierno que la había puesto en posesión, más aparente que efectiva, de su poder Real, ni siquiera con el que por brevisimo tiempo sucedió à aquél; no mauguró las tareas parlamentarias bajo la responsabilidad del elocuentísimo progresista don Joaquín María López, que al derrocar à Espartero y encontrarse sin Regente adelanto la secha de la mayoría de edad, ni bajo la responsabilidad de aquel otro consumado parlamentarlo, don Salustiano Olózaga, al que aún alcanzamos á llamar maestro los que hemos venido à la vida pública en el período de la Revolución. No fué el que utilizó la victoria contra el vencedor de Luchana ni López, el orador inimitable, ni Olózaga, el habilisimo politico, sino Narváez, el general prestigioso de cuyo nombre y de cuya vida se ha hecho una verdadera leyenda.

El Gabinete moderado significaba una reacción, acaso sería mejor decir un peligroso capricho, porque emperompio el pacto que á duras penas halos gérmenes de todas las mudanzas posteriores.

Respondiendo, como era natural, á esa significación del Gobierno, el discurso que este puso en boca de dona Isabel II plantea el gravisimo problema de la reforma constitucional, después de las Potencias aliadas ó amigas y de hablar de la cuestion surgida con Marruecos y que había estado á punto de provocar un conflicto. Respecto a la cuestion, batallona siempre, del arreglo de la Hacienda, se expresaba de esta suerte: «Reunidos los productos de las rentas y contribuciones, será menos dificil aplicarlos a las necesidades más perentorias, en tanto que se procura establecer el posible equilibrio entre los ingresos y los gastos; mejorando por una parte el sistema tributario y haciendo, por otra, las oportunas economias. Este es el mejor medio de que se restablezca naturalmente el crédito, à cuyo fin es indis-Pensable tomar en consideración la suerte de los acreedores del Estado,

tanto nacionales como extranjeros.» En ese discurso se hizo también alutodanie un grave mal, que subsistió todavia por largo tiempo, el de los pronunciamientos, afirmando que el Ejér-cito ofrecia un admirable ejemplo de disciplina, è indicando la necesidad de reformas que permitiesen dismihable de peligro la cifra de aquél; se hablo de la conveniencia de fomentar la Marina de guerra, y se anunció la reforma de la administración de justicla, à la cual debía servir de cimiento la conclusión de los nuevos Códigos.

la Conso, también en el discurso de la Corona palpita la idea de un nuevo

Ministero de Educación, Cultura y Deporte

período constituyente; pero no como una amenaza de discordias y de trastornos; no como bandera de guerra de un partido contra otro partido, sino como obra de paz y de reconciliación entre todos los españoles, don Alfonso XII se presentó á las Cámaras, elegidas por sufragio universal, bajo la inspiración de aquel gran estadista, nunca bastante llorado, el Sr. Cánovas del Castillo, à evidenciar que la Res-El Rey D. Anonce de la Res-sus prerrogativas constitucionales, ha sus prerrogativas constitucionales, ha sus prerrogativas constitucionales, ha cuanto á la evidenciar que la Rescuanto á la persona del Monarca, tampoco lo era en el sentido histórico de la palabra. De esto era buena prueba que los moderados intransigentes habían salido del Gabinete dominando en éste los hombres que procedían de la Revolución y los que aceptaban lealmente el nuevo espíritu y la moderna dirección que debía simbolizar el joven Monarca.

Por esto, si bien en aquel discurso se habla todavía de luchas sangrientas, como las que sosteníamos en el Norte y en Cuba, sus principales párrafos envuelven ideas de paz y de progreso.

«Siempre será para mi grato-decia el Monarca-el ver en torno reunidos á los representantes de la Nación; mas tiene que serlo, como nunca, ahora, ya por ser la vez primera que entre vosotros ocupo el solio, ya porque de nuevo abro estas puertas, que cerro hace tiempo la discordia.

«Ponerle definitivo término es, sin duda, mi primer deber; pero no sólo mio, en verdad, sino de todos los que aquí estamos. Fatigada, desangrada, empobrecida, lo pide à voces la Nación, y espéralo impaciente el mundo menos compadecido que escandalizado de la insólita duración de nuestros males.

»Mi corazón, al contemplaros, rebesa hoy ya en esperanzas. De hombres expertos, con buena intención, y tan interesados, como yo mismo, en la prosperidad de la Patria, no puedo recelar que, olvidando los escarmientos pasados, nieguen su concurso á la obra de pacificación y reconstitución que Dios nos tiene à todos encomen-

»Ella no exige que renuncie nadie á sus aspiraciones doctrinales. Basta con apreciar de buena se la presente realidad de las cosas, prefiriendo ó aceptando el sistema de leyes que más responda à las necesidades del bien público y de los tiempos, las cuales se imponen siempre al fin y al cabo cuando son ciertas.»

Con tan hermoso programa, completado con el anuncio de las reformas que el estado de la Hacienda exigia, se mauguraron aquellas Cortes, las primeras de la Restauración, que echaron los cimientos de la legalidad común en que todos vivimos.

La fecha del 18 de Mayo de 1903 evoca, repetimos, el recuerdo de las de 10 de Octubre de 1844 y 15 de Febrero de 1876. Pero, ¡qué diferencia tan grande entre los discursos de la Corona en estas dos últimas fechas y nado en reformar el Código de 1837, el que hoy ha leido D. Alfonso XIII. El de 1844 puede decirse que fué un disbian aceptado los progresistas y echó curso de guerra entre los partidos; el de 1876, noble, amplio, expansivo, preñado de esperanzas, señalaba, sin embargo, la existencia de la lucha civil en el Norte y de la lucha separatista en la gran Antilla, dos inmensas calamidades que han empobrecido y arruinado á la Nación; el de hoy significa el avance resuelto en el camino de la regeneración de la Patria.

Quién puede desconocer que al maugurar D. Alfonso XIII las primeras Cortes de su remado se encuentra España en condiciones que aun los espíritus más pesimistas han de estimar mejores que las de 1844 y 1876? Hoy la paz es una conquista definitiva del progreso de nuestras costumbres; hoy existe una amplisima legalidad común cuyas ventajas utilizan aun aquellos pocos que la combaten; hoy los partidos monárquicos no se consideran como enemigos destinados a sostener una lucha a muerte, sino como colaboradores de una misma obra de reconstitución de las energías nacionales; hoy el supremo anhelo consiste en afirmar el progreso de nuestra Hacienda, en consolidar el crédito, en hacer posible el desarrollo de la riqueza, y con éste el bienestar del pais.

Existen grandes preocupaciones, hay que resolver grandes problemas; pero, ¡que distintos unas y otros de las preocupaciones y de los problemas que existían en 1844 y 1876!

Las primeras Cortes del reinado de don Alfonso XIII tienen que realizar una ardua labor, como las primeras del remado de doña Isabel II y como las primeras del remado de D. Alfonso XII; pero una labor mucho más fecunda y mucho más beneficiosa para los intereses nacionales. Si aciertan

á cumplir su misión, habrán trocado en realldad todas las esperanzas que despierta la presencia del joven Monarca entre los representantes del

El proyecto de ley reformando la actual organización de los Municipios, revela una tendencia que sea fórmula de concordia entre todos los partidos. Tales son los propósitos del señor

Maura al llevarlos á las Cortes. Sus principales disposiciones se basan en el proyecto que redactó el senor Moret, cuando ocupaba el Minis-

terio de la Gobernación, modificando algunos detalles.

Para demostrarnos que los delitos no pueden clasificarse por grupos, que entre uno y otro, semejantes por los efectos, existen diferencias á veces profundas, reclamando la radical reforma de los Códigos en el sentido de individualizar delitos y penas, viene el siguiente caso, recientemente visto ante la Audiencia de París:

Una mujer deja de amar á su esposo y se enamora de otro hombre. Reclama la libertad, la separación, el divorcio, y el marido rehusa. Ella, renunciando à conseguir lo que se propone, y dando como resuelto el problema extrajudicialmente, se las entiende con su amante sin la menor preocupación.

A pesar de tal conducta, el marido, que adora á la adúltera, perdona una y mil veces y busca la manera de atraerla al buen camino, lo que logra al fin. Por poco tiempo, sin embargo, pues vuelve à las antiguas aventuras, diciendo que la sinceridad de su amor legitima todos sus actos.

... Y el esposo perdona; perdona porque ama y porque está convencido que el robador de su bienestar y de su honra, es un miserable que explota á la esposa, viviendo á su costa.

¿Que desea? Salvar á su compañera, volverla la conciencia perdida.

Para ello, ¿qué hacer? Suprimir al hombre nefando, instigador y complice de la falta.

Proceder digno de aquella especie de maridos superiores, abnegados, que describe en La capilla del perdon Alfonso Daudet.

No es el vulgar, indiferente, repulsivo, origen y disculpa del adulterio, sino material, moral, cometido por la protagonista de El lirio en el valle, de

El 12 de Febrero último, M. de Contades encuentra á su cónyuge en compañía del amante, monsieur Bouchet. Saca un revolver y dispara sobre Bouchet, sin lograr herirle.

Acusado del delito de homicidio frustrado, compareció M. Contades á la presencia del Tribunal.

Y los jurados, admirando la belleza de alma del procesado, pronunciaron veredicto de inculpabilidad.

Mme. Méry de Contades ha solicitado el divorcio.

## Los decanos del Parlamento

Asegura el Heraldo que, del período parlamentario desde el año 1846 al de 1867, no queda más que un superviviente: que es el señor marques de la Vega de Armijo.

No es exacta esta afirmación; pues sin acudir más que á nuestra memoria, tropezamos con los nombres siguientes: don Fermín Lasala, hoy duque de Mandas; el duque de Rivas don Manuel Aguirre de Tejada, hoy conde de Tejada de Valdosera; el conde Pallares; el marqués de Alcanices; don Miguel Tenorio de Castilla; el conde de Maceda y don Cipriano del Mazo, todos los cuales vinieron á las Cortes de 1857; y á las sucesivas del mencionado período, el conde de Casa-Valencia; don Carlos Navarro y Rodrigo; el marqués viudo de Figueroa; don Salvador María de Ory; don Francisco. Valdés Mon, hoy barón de Covadonga; don Francisco Romero Robledo; don Juan de la Concha Castañeda; don Gaspar Núñez de Arce; el conde de Valdelagrana, hoy conde de Gavia; el conde de la Almina; don Joaquin Chinchilla; el marqués de Claramonte, y el marqués de Heredia.

Todos estos nombres, pues, pueden agregarse à los tres que cita nuestro colega como parlamentarios del reinado de doña Isabel II.

Dicen de Segovia que en el inmediato pueblo de Bernardos se cometió un crimen, cuyo móvil fueron los celos. El joven Pedro Magdaleno sostenia relaciones amorosas con Ramona Sanz Bartolomé, en cuya casa servia como mozo de labranza.

Los padres de Ramona se opusieron á la boda de ésta con Pedro por la diferencia de clases.

Ayer encontró Pedro á Ramona en las proximidades del pueblo y la preguntó si estaba decidida á casarse con él. 13 ( prisent y ordens sel

Ramona se nego, y entonces Pedro, abalanzándose sobre ella, la asestó un navajazo terrible en el cuello que la seccionó la yugular.

La infeliz Ramona quedó muerta en

docing Manno Orlega que filara

Pedro después quiso suicidarse, siendo detenido y conducido á la cár-

En ella se encuentra convicto y confeso del crimen cometido. El hecho ha causado gran sensala del regimiento de Zamora, nois

## La mora Fátima

Protesta de las mujeres francesas

En la Asamblea general y publica del Consejo Nacional de mujeres francesas, celebrada en Paris, madame Severine anunció que una joven lugada del harén de Fez y refugiada en Sevilla estaba à punto de ser entregada al sultán de Marruecos y á los más espantosos suplicios, y pidió que se dirigiese una protesta à la Reina madre de España.

Sarah Monod reclamó para el Consejo Nacional el honor de dirigirse en corporación á la Soberana.

Sus palabras obtuvieron una calurosa ovación.

No obstante el amplio extracto telegráfico que del Mensaje publicamos el lunes, consideramos de interés reproducir integro el notable documento.

Helo aqui:

«Señores senadores y diputados: Al dirigirme á vosotros para abrir por vez primera las Cortes del reino, siento profunda fe en alcanzar con vuestro concurso el engrandecimiento y la prosperidad de España.

Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi Gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar los fundamentos de su Constitución política; hoy los ve asegurados, y ansía consagrar sus energias à perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, y promover la cultura y la riqueza pública al amparo del orden y la libertad.

El Sumo Pontífice, que con admiración del mundo rige la Iglesia católica, y al que me unen tan filiales afectos respetos, ha seguido demostrando a España extrema solicitud en cuanto importa á nuestra paz moral.

Mi Gobierno al constituírse halló pendiente una negación sobre reformas en el Concordato, y la sigue y espera ultimarla satisfactoriamente; más entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos, relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta a Su Santidad, conflando será atendida, y podrá constituír en breve por un decreto concordado el régimen de esos Institutos, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del Poder civil.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las indiferencias y previsiones ocasionadas por disturbios en el vecino Imperio marroqui, han servido para afirmar la unidad de pensamientos en los Gobiernos europeos, en cuanto à sostener la integridad y la independencia de aquella Nación, y la armonia que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que os ofrecerán amplia labor en esta y aun en sucesivas legislaturas.

La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado, pasando la jurisdicción con. tenciosa al tribunal Supremo, y un proyecto deley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Póo y posesiones de Gumea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo á la justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema

penitenciario. El ministro de la Guerra ofrecerá á vuestro examen y acuerdo la ley de reclutamiento para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter à las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llevarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas, que serviran de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito; y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del Presupuesto, y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán á esta ley general la de alcoholes y las definitivas de Timbre y derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar nuestro régimen constitucional; y otros proyectos de carácte social, sobre descanso dominical huelgas, guarda de los menores de diez y seis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad de estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que pong término à la incertidumbre doloros que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las granjas agricolas experimentales y plan y ordenamiento pa ra la ejecución de las obras hidráulicasubvencionadas ó construídas por c Estado.

Señores diputados y senadores: Se abre delante de vosotros un període de labor extensa y empeñada, que seguramente harán fecundo vuestra sabiduria y vuestro patriotismo. Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención á los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloria de cuantas puedo ambicionar al comenzar mi reinado. que la Nación reconozca satisfag cumplidamente las obligaciones d Rey constitucional, sin otros móvile. en la voluntad que la ley sagrada d deber, ni otras aspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueble cuya dicha y bienestar son el cons tante anhelo de mi alma.'s

En la Mezquita (Orense) cayó este dias una copiosa nevada, que ha: canzado à todos los pueblos del di

En algunos puntos alcanzó dos n tros de altura.

En Feas (Ginzo) dos muchachos catorce años llamados Antonio Car llás y Francisco Pérez, se desafiar El primero dió tan fuerte golpe el

cabeza à su contrario que fallec las pocas horas.

Ha sido nombrado Médico-Direc del nuevo establecimiento de agi minero medicinales que se abrirá (

El diputado electo por Ferrol, señor Mille, ha sido recibido en audiencia

por SS. MM. El Sr. Mille interesó su apoyo en pró de los intereses de aquel distrito, ofreciéndole especialmente la Reina contribuir á todo lo que significa prosperidad y beneficios para la ciudad departamental.

En Ferrol se está organizando un orfeón. Lo forman obreros.

Los qua mueremi

En Ferrol, D. José Tenreiro Suárez y doña Rosa Martínez de Arenosa.

## Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.-Indultando á Maximina García y Martínez de la pena de reclusión perpetua que viene extinguiendo por conmutación de la de muerte que le fué impuesta.

Instrucción pública.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan en la relación que publica adjunto.

Agricultura.-Reales ordenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas á la Compañía de Ferrocarrilles Andaluces.

## Santiago

Ha sido autorizado por el Gobernador para usar armas de fuego, el vecino de Mesía, D. Manuel Espiñeira.

D. Juan Cereijo Fernández ha presentado en la jesatura de Obras públicas una instancia solicitando un aprovechamiento de aguas del rio Caraboal, en el término de Dumbria, para obtener fuerza motriz con destino a producción de energía eléctrica para alumbrado y molinería.

Manana conmemorando la hora en que tuvo lugar la admirable Ascensión de Cristo Nuestro Señor á los cielos se expondrá à S. D. M. a las doce en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas y después del canto solemne de Nona por la Rvda. Comunidad habrá de reservarse á la una con la bendición del Santísimo Sacramento.

Hallandose vacante la plaza de médico de la Asociación de Marineros de Rianjo, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas para la asistencia á 150 familias, disfrutando un aumento en el sueldo dicho de 2 pesetas por cada socio más de los indicados, se anuncia su provisión por el termino de un mes à contar desde el 20 dc Mayo actual. Las solicitudes de los señores facultativos que opten á dicha plaza, serán dirigidas al presidente de dicha sociedad.

El Consejo de guerra de oficiales generales ha absuelto libremente á los capitanes de Infantería D. Fabriciano López y Garrido y D. Manuel Arroyo y Vea Murguía; primeros tenientes de la misma arma D. Fermín Casas y Arruga, D. José Moreu y Aguiar; segundos tenientes D. Francisco Fernández y Rivera y D. Manuel Martinez y Busti, y el oficial primero de la Administración militar D. José Jiménez y Breton, a los que se seguía causa por haber firmado un acta en la capitulación de Naic (Filipinas), en vista de no constituir delito los hechos perseguidos.

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha autorizado al Gobierno civil para que se disponga la conducción desde la cárcel de Coruña á la de Santiago, de los siguientes presos: Ignacio Blanco Mourelos, Jesús é Ignacio Blanco Car y José Benito Louros.

### La amortización en el Ejército

Las bajas ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, cuyas vacantes han sido amortizadas en el de la fecha, son las siguientes:

De general de brigada, una; de comandantes, cuatro; de capitanes, trece de primeros tenientes, cuatro, y de segundos, nueve. Total de vacantes

adjudicadas á la amortización, 31. Las que han quedado sin cubrir hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias, ó ingreso por oposición, según corresponda, ó que quedan amortizadas por pertenecer a las reservas, son, en la escala activa de Infanteria, 18; en Caballeria, seis; en Arulleria, dos; en la Guardia civil, 12; en Carabineros, una, y en Administración Militar, una. Total de vacantes que quedan sin cubrir, 38.

En la escala de reserva se han amortizado cuatro plazas de segundos tementes.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

El 2 del próximo mes de Junio comenzarán los exámenes en la Escuela de Música de la Económica incorporada al Conservatorio.

El día 15 de Junio próximo se cele-brará en la comandancia de Carabineros de Galicia y Dirección general del Cuerpo, un concurso de industriales para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario, correaje, equipo y camas, por el término de cuatro años las tres primeras y seis las últimas.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 23 terneros. Para el consumo del día se conduje-

ron á la plaza 1.575 kilos de carne.

Hállanse vacantes las plazas de administradores subalternos de propiedades de Arzúa y Betanzos.

Los que aspiren à desempeñar aquellas plazas dirigirán sus instancias al Delegado de Hacienda.

Los ejercicios del primer viernes en honor al Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán en el Convento de la Ensenanza durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre à las seis de la tarde, en Octubre à las cinco, en Noviembre a las cuatro y media, y en Diciembre à las cuatro.

La misa de Comunión es siempre á las siete de la mañana, después de la cual se celebrará otra.

Anoche à las once fué detenido en el Toral un indivíduo que promovió un escándalo debido a hallarse embriagado. in se enchentmentere

Se concedió el pase á la situación de reemplazo al segundo teniente de Infantería, del regimiento de Zamora, D. Victorino Mariño Ortega, que fijará su residencia en La Coruña.

Con motivo de asistir á la feria de la Ascensión que mahana tiene lugar en esta ciudad llegaron muchos traficantes en ganado: languas saidmas A

El tiempo mejoró también notablemente y todo hace esperar que la feria resulte muy concurrida. hardn do Ferry refugite en

En la secretaria de la Audiencia ingresaron los siguientes sumarios instruídos en el juzgado de Santiago: Contra Celestino Rodríguez (a) Correo, por atentado à un agente de la carcel. -Idem Sobre la muerte de Antonio Mosquera. -- Idem Por lesiones à José Lorenzo Martinez.-Idem Por robo a Andrés Pena Ramos.

Se encargo de la dirección de nuestro estimado colega coruñés «Diario de la Coruña» el redactor jese de aquel periódico don Alfredo García Ramos.

Se han puesto á la venta una nueva clase de paquetes de cigarrillos que contienen quince, y cuestan diez céntimos.

Salió para Madrid el diputado á Cortes por la Coruña don Eduardo Torres Taboada.

Estos días es grande la abundancia de pescado en la plaza mercado, debido á las grandes caladas que los marineros obtienen en las rias de Muros, Noya y Rianjo.

Después de brillantes ejercicios de oposición ha obtenido una de las plazas de médico de la Beneficencia municipal de Madrid, nuestro querido amigo don José Eleizegui y López, al que enviamos nuestra más sincera felicitación.

En el convento de benedictinos de Praga acaba de morir, muy joven todavia, un sencillo religioso, conocido por el nombre de «El Padre Carlos».

Este humilde benedictino, cuyas virtudes eran la admiración de la ciudad, se llamó en el mundo Príncipe Eduardo de Schocuburg-Hozstenstein, hijo segundo del antiguo vicepresidente de la Cámara de Señores de Austria.

Hace diez años, el Principe mandaba un escuadrón del 13.º regimiento de Hulanos.

Su ingreso en el convento causó extraordinaria sensación.

Cierto dia, durante las maniobras de Galitzia, reunió á los oficiales del escuadrón, despidióse de todos cariñosamente, montó á caballo y á galope tendido se dirigió á un convento cercano, donde trocó el brillante uniforme por el burdo sayal.

¿Como se hace la clientela? Despachando de lo bueno, lo mejor, siendo moderado en el cobrar á fin de que muchos pocos... haciendo uso de la exactitud, ser muy celoso en el despacho y estando siempre en su oficina.-N. LÓPEZ CARO.

El Apostolado de la Oración celebrará los días 1, 2 y 3 de Julio un solemne triduo en la iglesia conventual de la Enseñanza, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, estando las pláticas á cargo del reverendo jesuíta padre Celestino Garnica, superior de la residencia de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de portero de la biblioteca de la Universidad, don Juan Martinez Fernández,

sargento primero licenciado del ejército de Cuba.

Mañana, de seis á ocho de la tarde, la banda de música municipal asistirá al paseo de la Alameda, ejecutando el siguiente programa:

1. Número once, pasodoble 2." «Amor Beato», mazurka.—Biz-

zozero. 3.ª Introducción, romanza y cuarteto de «Las Hijas de Eva.—Gaztambide.

4.ª «Espiga de oro», tanda de valses.—Becucci.

5.4 Gran fantasía de cantos espanoles.-Incenga. 6.ª Pasodoble en la zarzuela «El

Gaitero».

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rúa Nueva núm. 57 posce la señora viuda de D. Francisco García, su hijo D. Manuel, médico especialista en las enfer-

medades de la boca.

En la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento se dará cuenta del resultado de las gestiones que en Madrid realizó la comisión de conceja-

Probablemente se acordará agasajar atan distinguidos miembros del Ayuntamiento! Olosber app observer

La comisión saldrá de Madrid, manana o pasado, llegando á esta ciudad, según todas las probabilidades, el do-

En su casa de Berres, ha deiado de existir el señor don Marcial Valladares, distinguido poeta y autor del diccionario gallego que tanta aceptación tuvo en esta región y fuera de ella.

Enviamos à su familia nuestro pé-

Con motivo de la feria que se celebra mañana en esta ciudad, se hallará abierta desde las nueve à una de la tarde, la caja del Banco de España, para cambio de billetes y pago de talones de cuenta corriente ordinaria de créditos, así como de obligación personal.

Comenzaron hoy los examenes en los centros oficiales.

En la facultad de Derecho darán principio el viernes.

Hoy se cantaron visperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebra flesta de primera clase.

De doce à una de la tarde se cantará novena en la Basílica y las campanas dejarán oir sus ecos durante aquella

Una pobre mujer que en bagaje iba de Santiago á la Coruña se murió repentinamente cerca de Ordenes.

Regresó de Cáceres donde ejerce la profesión, el joven médico señor don Agustín Nóvoa Puga.

Hoy se tuvo conocimiento en esta ciudad de que ha dejado de existir en Pontevedra el joven teniente del regi-

Sea bien venido.

miento de Zaragoza don Ricardo Miranda Núñez. Con objeto de asistir al entierro irá de esta ciudad una comisión de oficiales del citado regimiento.

Reciba la familia del finado la sincera expresión de nuestro duelo.

organizado por el Círculo Católico de Obreros de Pontevedra que ha de celebrarse en el mes de Agosto.

TEMAS

### Sociología

1. Memoria acerca de los medios de implantar una Caja de ahorros en un Círculo Católico de obreros.

2. Rázones que abonan el señalamiento del domingo para que el obrero descanse.

3. ¿Es aplicable á la sociedad la ley de la evolución?

### Literatura

4. Himno á la Religión, Himno al trabajo.

Poesía gallega descriptiva de una fiesta del pais.

¿Influyen las costumbres en el teatro ó el teatro en las costumbres?

### Filosofía-Moral

8. Analogías de Zeferino González con Santo Tomás de Aquino, Balmes con San Agustín y Donoso Cortés con Tertuliano.

9. Efectos respectivos del matrimonio y el concubinato en la clase obrera.

### Derecho

10. El contrato de trabajo. 11. Ventajas é inconvenientes de

los foros gallegos. 12. ¿Debe el legislador declarar preferentes, en la sucesión intestada, los derechos de parientes legítimos á los derechos de parientes naturales, más próximos, del causante?

### Historia

13. María Pita y Agustina de Aragén; se nejanzas y diferencias de caracter e itre ambas heroinas. 14. Los gremios de mareantes en

Galicia. Arqueología

El estilo gótico en Galicia.

### Ciencias naturales combe

16. La vida en la célula. 17. Valor científico de los fenómenos de atavismo.

### Higiene

18. Determinación de la eficacia de la vacunación obligatoria para ahuyentar de España la viruela.

### 19. La Higiene en el ejército. Agricultura industria

20. El cultivo en Galicia de la remolacha como materia para la claboración del azúcar.

21. La leche y sus industrias. 22. La industria en el domicilio. Pedagogía

### 23. La sesión única y la sesión deble en las escuelas de instrucción pri-

maria. Crítica. 24. La madre como maestra. 25. Exposición metódica de las labores y bordados que puedan proporcionar la subsistencia à una familia.

26. Colección de cantos populares de Galicia.

Música ·

27. Melodía ó capricho para piano o violin.

### 28. Parsaje de una ria de Galicia. 29. Cuadro con asunto á libre elec-

Dibujo 150 Dio Digital 30. Trazados geométricos de inme-

### diata aplicación á una escuela de obreros; explicación sencilla de cada

Pontevedra 15 Mayo de 1903. - El Presidente, José Castilla y Romero -- El Secretario, Félix Puzo Jordán.

figura.

### NOTAS

I. El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 20 de Julio próximo á las 24.

II. Los trabajos serán originales é inéditos y se remitirán al secretario de la comisión organizadora del Certamen D. Félix Puzo Jordán.—Circulo Católico.

III. No se admitirán trabajos que pugnen con la ortodoxa católica.

IV. No podrán tomar parte en el Certamen individuos pertenecientes á la Junta directiva del Círculo Católico de Obreros, á la Comisión organizadora y á cualquier de las secciones del



## Gacetillas

## PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un décimo de la lotería número 1.485, del próximo sorteo, que se perdió desde la Calderería hasta la Rua Nueva, se sirva entregarlo en la Calderería 31, bajo donde se darán las señas y se gratificará.

### INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sueursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifiliticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

17 数划据的。例如1000年,我们在1时间的数据121

a paz es una conquista definitiva

Santos del dia de hoy.-San Bernardino de Sena, abg. contra flujos de sangre.

Santos del dia de mañana-La Ascensión del Señor y Santa María del So-

De París.—Recibimiento del embaja-

dor.—Saludos recíprocos

Madrid 20 (10) Telegrafían de París diciendo que se

verificó hoy en el Palacio del Elíseo el acto de recibir las credenciales al re-

Entre Mr. Loubet yel Sr. Merchan se cambiaron los discursos de rúbrica haciéndose reciprocos votos por la prosperidad de ambos paises.

A donde vá. - Para el verano.

Madrid 20 (10)

En París se recibió noticia de que Krüger y su familia salió para Hiver. Allí se propone pasar el verano.

## Lotern Nacional

Premios mayores.—Números agra. ciados.—Donde se vendieron.

Madrid 20 (14)

URGENTE. - En el sorteo de la loteria celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indico:

Con 140.000 pesetas 13.087 Jerez.

Con 65.000 pesetas 2.900 Inca.

Con 32.000 pesetas. 7.521 Malaga.

Con 3.000 pesetas.

8.625 Madrid.—19.444 La Linea—10.012 Madrid. -23.735 Sevilla-19.968 Madrid -28.881 Madrid.-3.453 Madrid.-375 Barcelona-22.558 Madrid-14,187 Ma. drid.-9.351 Barcelona.-19.195 Bilbao -12.269 Madrid.-12.513 Barcelona.-9.604 Pamplona. -20.881 Antequera.-19.706 Barcelona.-13.998 Castellon.-22.207 Sevilla.—10.171 Murcia,—19.812 Madrid y 12.410 Madrid.

## onseio de Ministros

El de hoy.-Hora señalada-Con el Rey -Cuando se celebra.

Madrid 20 (16)

Hoy se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

La hora señalada para la celebración

del Consejo es la de cuatro y media de la tarde.

El consejo con el Rey no se celebrará mañana á causa de la festividad del

Tendrá lugar el viernes.

## Revista de reclutas

El Rey á Carabanchel.—Revista de tropas.

Madrid 20 (14'30.)

Esta tarde irá S. M. el Rey á Carabanchel.

Le acompañará todo el cuarto militar y el capitán general de Madrid. En Carabanchel revistará el Rey a las fuerzas que allí han operado estos

Principalmente presenciará los movimientos de los nuevos reclutas a quienes hoy se darán de alta en la instrucción militar.

La de Guerre. Nombramientos. Madrid 20. (15)

Despachó hoy con el Rey el ministro de la Guerra. Puso á la firma el general Linares

los siguientes decretos. Uno aceptando la dimisión que de su cargo de Presidente de la Junta Consultiva presentó el general Azcarraga. Otro nombrando para este cargo al capitán general de Cataluña genera

Otro nombrando Capitán general de Bargés. Cataluña al general Delgado Zuleta. Otro nombrando comandante general de la quince división al generi II-

Otro ascendiendo á general de diviménez Sandoval. sión al que lo era de brigada D. Anto nio Monroy.

Al com nótase es de sesio. está muy

En can Los repu cument

sesió

pe la com ha sido el

eano don La cau: ner su ac En la s os docum Suspensi nudará.

se susp La sus! tiempo a dictamine que pueda te el Cong La sesn media de Parece ( discutida

Comien dencia lo Consejo. Según n sejo de ho estudiand Gobierno Anadió

nación de

BOL

El Conce

4 por 100 Id. fin co 5 por 010 a

Banco de .C. Arrend CAN Paris, vist Londres.

ACCI

la bolsa d

número Informan

Imp. d

Arriend ro 4 de C En la fa Gran F Varias expo

cios con las extranjeras Para ped mente de la a Región. Emili atemana

Esta BROSAL

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Il ra-

chan

brica

or la

(10)-

liver\_

loteria

Itaron

yores

endie-

10.012

ladrid

.-375

37 Ma.

Bilbao

ona.

lón.—

19.812

ml-

lia de

brará

d del

a de

mılı-

Rey a

ene-

livi-

Al comenzar.—Desanimación. 201 y 1642 Madrid 20 (14) Al comenzar la sesión del Congreso

nótase escasa concurrencia en el salón En cambio el salón de conferencias está muy animado.

Los republicanos.—Un eliminado—Documentos electorales.

Madrid 20 (15'55)

De la comisión de imcompatibilidades ha sido eliminado el diputado republicano don Octavio Picón.

La causa de la eliminación es el teper su acta algunas protestas. En la sesion de hoy se presentarán En la sesion de la constant de Antigua plateria de Aller informarán.

document to bive to Maring Shrematon de promotion of the Suspensión de sesión.—Cuando se reanudará.-Dictámenes.

Madrid 20 (16)

se suspendió la sesión del Congreso. La suspensión tiene por objeto dar tiempo à la comisión de actas para que dictamine de las presentadas à fin de que pueda constituirse inmediatamente el Congreso. Les moste sul roquetto

La sesión se reanudará á las seis y media de la tarde.

Parece que algunas actas serán muy discutidas.

a filling form

El Concejo. Estudios de proyectos.

Madrid 20 (16'15)

Comienzan a reunirse en la Presidencia los ministros que acuden al

Segun nos dijo el Sr. Maura el Consejo de hoy tiene por objeto continuar estudiando los proyectos de ley que el Gobierno ha de presentar á las Cortes. Anadió que no hay nada de combinación de Gobernadores civiles.

CHEERTS

BOLSA DE MADRI

pollagation Official.

		DIA 19	DIA 20
	4 por 100 interior Id. fin corte, firme. 5 por 000 amortizable	76'00 76'05 96'00	76'05 76'05 95'95
	Banco de España C. Arrend. Tabacos	487°00 431°00	487.00 431.00
	CAMBIOS	<b>X</b>	ACIMON
THE OWNER WHEN PERSON	Paris, vista. Londros, vista.	36°05 00°00	36'15 00'00
I	Para name		

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris à 88'80.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15: so relevon romalin

Arriendo. Se hace de la casa núme-ro 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro infor-

varias exposiciones.

La cerveza de esta Fábrica compite en precios con las nacionales y en calidad con las

Ministero de Educación, Cultura y Deporte

Se arriemda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Se arrianda el tecer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

ARRIENDO

Se hace del segundo pisc y bajos de la casa núm. 100 de la Rua de San Pedro.

En la misma darán razón.

Arriando. Se hace desde1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería.

En la núm. 30 de la Algalia de Arriba, darán razón.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 4.

VENTA

Se hace de la pensión de 165 pesetas anuales, impuesta sobre la casa número 7 antiguo y 15 moderno de la calle del Castro de esta ciudad. En la notaría de D. Jesús Fernández Suárez informarán.

Desde el dia 21 se sirven helados.

Café Español

Desde el dia 21 se sirven helados.

HORNO

Venta voluntaria del Horno, leñera y casa núm. 19, libres de pensión, de la calle del Pombal.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Mayo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, de esta ciudad (Cardenal Payá, núm. 8), quien informará.

PEINADORAL muy inteligente, formal y á precios módicos, espera que las señoras y señoritas de la distinguida sociedad compostelana utilizarán sus servicios á domicilio. Aguarda órdenes, Rua de San Pedro, 47.

Grandos simacenes de muchles

Talleres de ebanisteria, carpinteria, talla y decoración de todas clases de

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Vinicola del Rivero

Hórreo, 38

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan á las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Sigue espendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero. Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expende á 0'75 la botella.

VILLAGARCÍA

Comisiones—Consignaciones—Representaciones—Tránsitos—Despacho de bu-

Materiales de construcción Cemento Portland marca Aguila Negra Cal hidráulica de Zumaya. Cal viva del Barco de Valdeorras. Carbones—Sal. Gran Fábrica de Cervezas, premiada en 10 10 30 30 20 10 10

TALLER DE BRONCISTA FEDERICO TURNE

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal

Esta casa no tiene inconveniente en demostrar que construye el mejor aparato (hasta hoy conocido) para el alumbrado de gas acetileno, garantizándolos por un número determinado de años, lo que no hace ninguna otra.

Material completo para instalaciones. Preparación de bombas sulfatadoras y aparatos de Física.

Transformación y restauración de lámparas, figuras y toda clase de objetos de metal.

Trabajos de tornería y ajuste para Fábricas, Minas y Ferrocarriles Hojalatería.

por José Verea, practicante que sué del Hospital Real de Santiago. Nuevo procedimiento de bragueros contentivos é inmovibles. Puede dormir el enfermo con ellos sin causarle molestia alguna.

Pejigo de Arriba, núm. 10

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancias á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

> RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

WESA DE VILLAR Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Espumosas Lopez Caro

de Limón, Naranja y Zarzaparrilla. Una docena 0.60 pts. Media 0.30 pts. Nota. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra notita. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bienen produciendo.

Pidase siempre Espumosas Lopez Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de papelería é imprenta Gaceta situado en el Cantón del Toral núm. 7, Santiago.

La imprenta está bien surtida de titulares, textos y viñetas modernas y en buen uso. Cuenta además con una Máquina Marinoni, una Victoria que imprime un pliego de papel de barba, una Minerva que imprime medio pliego, otra máquina á pedad excelente para tarjetas, sobres, etcétera, una prensa de hierro para carteles, guillotina Krause, corta regletas etc. etc. Colección completa de rayado de bronce

alemán y otros viñetos del mismometal. El traspaso se hace en buenas condi-

Dirijirse á la misma casa.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paque es de medio kılóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10-Cervantes-10.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BAROELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El dia 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Co-

ruffa, el vapor solo cataluna directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la linea de Venezuela-

Colombia. Comb naciones para el literal de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MLJICO

El dia 26 da Marzo saldra de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONSERRRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Ela 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para ellitoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasage y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y Sar. Pedre de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curação.

LINEA DE FILIPINAS El dia de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las

escalas intermedias, el vapor ANTONIO LO EZ directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tras-bordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China,

Linea de Buenos Aires

El dia 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS

Japón y Australia.

El dia 17 de Marzo saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz

de Tenerife regresando à Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occiden-

tal de Africa y Golfo de Guinea. Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DONA JOAQUINA NEIRA SEIJAS

Todas las misas de hora y media hora que el viernes 22 del corriente se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El viudo don Gregorio Veiga Vazquez, sus hijos é hija política, ruegan á sus amigos y demás personas piadosas, tengan la bondad de asistir á alguna de dichas misas y encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santiago, 20 de Mayo de 1903.

teilos Sonora ovedades en para

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN PAÑERIA UBALDO LÓPEZ

23, PREGUNTOIRO, 23

Dentro de breves dias se abrirá al público dicho establecimiento En donde estuvo instalada la Drogueria de Vázquez.

AUSTRIACA SANTANDER

Extranjeras.

Para pedidos ya sean para servir directamente de la fábrica ó en el Depósito de esta
la Región

Región Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

Clase Triple Book La más fina que se elabora: docena de botellas sin casco pesetas 9'60. Docena de medias botellas sin casco pese tas 5'45. Clase Alemana

La más propia para mesa: docena de be-tellas sin casco pesetas 6'70. Docena de medias botellas sin casco per

Cerveza en Barriles de 25 á 100 litros c y sin con mos.-Pidanse precios.

la Región.

Emilio Pombo, Rua Nueva 57

facilitandose precios y condiciones según la
importáncia de los mismos.

Decolor sin casco Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella chise casco, ptas. 0'35. Por los cascos vacios se carga y abona al consumidor cuando los idevuelva.

the street reference banquetes y fuera in primarion, precion to bankers.

# RUADEL VILLAR, 38

Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandría (Italia). En Santiago sólo la sombrerería de Londres recibe directamente géneros de Contraciono. BROSALINO. Desconfíese de las imitaciones, Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

# A 150-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y mis baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrones, Mazapan, fiutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Ballo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el a macen de Conjo. próximo á la estación de Córnes.



CASILE

LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resiriado, tos, catarro, bronquitis, grimanifestación de un resiriado, tos catarros, bronquitis, grimanifestación de un resiriado, tos catarros, bronquitis, grimanifestación de un resiriado, tos catarros, bronquitis de catarro ppe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier en-fermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tísis. Si por descuido ne se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cuaquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarrse, porque gracias à los constantes estudio hemos podido encontrar los

renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas com-baten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Diputación, número 435

BARGELONA Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas è dificiles, pirosis è acedias, inapetencia, gastralglas, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los wómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier

enfermedad. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelo-na. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

## Maquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reunen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Mas de 50 años de existencia con aumento contínuo en sus ventas, constituyen la más grande garantia para el público.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

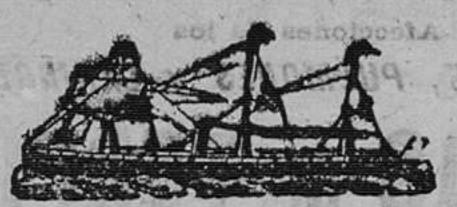
Pídase catálagos ilustrados que se remiten gratis.

DEPUSITO EN SANTIAGO

### Armería de Josè Areosa

18 RUA DEL VIILLAR 12

José Pedrós



FRANCIA

BAYONA EMPRESA DE NAVEGACIÓN Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcia, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores CANTABRIA HERNANY GALICIA BAYONES NORTE ARAPILES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcia D. RICARDO! CAAMAÑO.



COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capita! social y existencia.

### 30.000.000

Esta compañia creada exclusivamente con capitales españoies, ha merecido y geza de la mayor confianza en el público por la doble garantia que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetahilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenide los capitales asegurados desde su fundación, que se clevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, asi romo les siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumade posetas

6.502 807 75. Asegnra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bejo la acción del fuego, a i cemo los extragos causades por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA Inspector general de la Compañía D. Ramón Perez López.

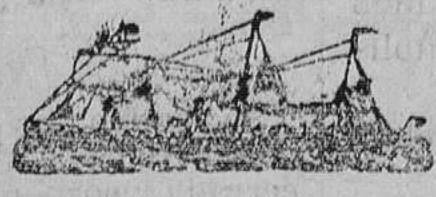
REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Tarjetas al minuto precios económicos.





VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El dia 10 de Mayo saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Beures. Aires, sin tec r en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor DANUBE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera elase. Admite pasajeros de principal de les da cama con ropa, pan fresco y vin

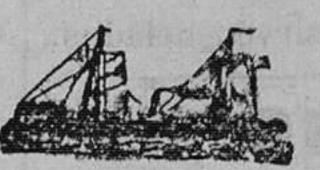
todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Las literas, con sus mevo que les proporcionará comodidad completa.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa. lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarela SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

adviel

que as les de gunda

esfuel

del ra

de los

y baje

axion

de su

sentin

electo

el que

nuesti

las fila

males

para S

consti

ción (

apena

mos ll

yecto I

volvier

tendim

dosá

ideació

erigir

vencio

y segui

trastor

yes na

los pat

mediat

si los ma ú o ben ver

no obsilos de a

ben á p quieren De es

sa, en huelga tidos; s cualqu hacer s

La vo

Hace

la vota

verde

Congre

que se Pidal, en 189

Lon

nor Ma

comen

la ma

para la

presid

muert

las sig 1886 80 Mar 1893:

234.\_\_1

-1898 Pidal, 1901: V

ret, 200 1903: T

Hay

gunas

laron a

otras se han

Y con

Compañia de Vapores correos del Lloyd Norte-aleman LINEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el de 2 de Mayo el magnifico vapor aleman

PFALZ

El 16 de Mayo saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor Admite carga y pasajeros.

Para más informes dir girse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis Carcla Reroredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramon Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º dase. La vapores de esta compañí a hacen los viajes directemente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodiades para los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.º teniendo des comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego,

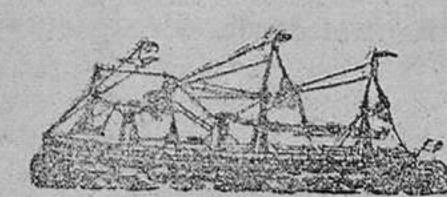
## Comercio de Ultramarinos MACIONAL

## PAREDES Y HERRERO Rua del Villar núm. 28.---Sucursal: Camino Nuevo núm. 9

En este establecimiento hallará el público con gran economía todo lo concerniente al gremio y el tan acreditado vino de LA MERCED Especialidad en quesos de ROQUEFORT, GRUYER, NATA, BOLA marca GALLO y GLOBO, y el esquisito del ORJAL depósito exclusivo y el tan renombrado de VILLALOV.

## Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



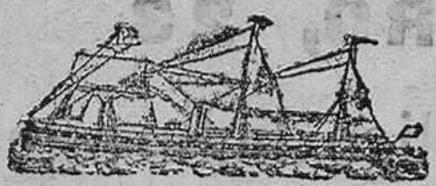
Compañia francesa de paquetes correos al Rio de la Piata LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Mayo de 1903 el magnifico vapor de 7.000 toneladas CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL El 14 de Mayo de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnifico vapo de 5:000 toneladas

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3. cla-e puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 24 de Mayo se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande San tiago de Cuba y Cienfuegos el vapor LUGANO

Admite carga y pasajeros, debieddo remitirse la documentación á esta Agencia cuanre dias de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina à la española y vointe todas las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

esta imprenta se vende papel para envolver.

## . NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, con-tusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

la laura leura los dolores reumá-13 Neura gille ticos; con una sola fricción es lo suficiente para su prento alivie ó curación radical.

La l'euraluine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

la Nella gine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes. Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz, Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres, Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez. De venta en las principales farmacias y

droguerías

Peluquería de León

Gran Salon de peluqueria higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desintección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economia en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

## Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado La Amuebladora

30—RUA DEL VII.LAR—30 máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

## Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854) Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, eu dro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa en Galicia enque pneden venderso los últimos modelos de pianos del resolutido fabricante alemán. Recepielo brado fabricante alemán Rosnich. Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido do música, desde 18 céntimos cada obra. Gran colceción de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniuns, a órganos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER Instrumentes para banda y orquesta. Accesories de todas clases.

## DOMINGO DE LA CAL TURRE

Consignaciones - Transites - Segures - Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz bianca» exclusivo. En Villagarcia, Calle de Juan Ga rcía núm. 7

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 450 pesetas botella. Caramelos, almendras, Isgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos, Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente à esta Casa, pues carece de Agentes.

habers torio l